



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 171

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022019-072 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: CARLOS DUARTE GOMEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 19210393, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE DE NOMBRE BOLERO CON PATENTE DE NAVEGACIÓN NO. 11420932.

DECISION: **INICIAR** AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CON OCASIÓN A LOS HECHOS DESCRITOS A TRAVÉS DE LA ACTA DE PROTESTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019, RESPECTO A LA MOTONAVE BOLERO CON PATENTE DE NAVEGACIÓN NO. 11420932, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SIETE (07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.